

**APRUEBA LIQUIDACION FINAL EN
OBRA "CONSTRUCCION COSTANERA
SECTOR PLAYA COLCURA, SEGUNDA
ETAPA, LOTA".**

LOTA, 17 FEB. 2014

DECRETO N° 399 /

VISTOS:

a) Decretos que aprueban: -Adjudicación N° 2.516 de 02-11-2010, -Contrato del epígrafe N° 2.657 de 15-11-2010, celebrado el 08-11-2010 con la Empresa Constructora Siglo Verde S.A., -Aumento Plazo 1, N° 1.881 de 15-09-2011, -Contrato Modificadorio 1, N° 2.459 de 06-12-2011, -Aumento Plazo 2, N° 10 de 03-01-2012, -Aumento Plazo 3, N° 392 de 22-02-2012, -Aumento Plazo 4, N° 516 de 13-03-2012, -Aumento Plazo 5, N° 743 de 17-04-2012, -Contrato Modificadorio 2 y Recepción Provisional, N° 2.042 de 10-10-2012;

b) Decreto N° 303 de 04-02-2014, que aprueba Acta de Recepción Definitiva;

c) Liquidación Final de fecha 12-02-2014 del Contrato de Obra Pública del rótulo y, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 63º, en sus letras i) y II), del texto refundido de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1º APRUEBASE la Liquidación Final de fecha 12-02-2014 del contrato celebrado con la Empresa Constructora Siglo Verde S.A., para la ejecución de la obra del epígrafe, y en virtud de los vistos letras a), b) y c).

2º CURSASE a la empresa nombrada, la devolución del valor de la Boleta Garantía N° 0130427 del Banco Scotiabank, tomada a nombre de Gobierno Regional de la Región del Biobío, por \$35.620.146, que caucionó la Correcta Ejecución de la Obra, según lo dispuesto en el contrato.

3º APLICASE Oficio Circular N° 07251 de 14.02.08 de Contraloría General de la Republica que instruye archivar el presente decreto, junto a la documentación que respalde el acto administrativo para posterior revisión de la Contraloría Regional del Biobío.

ANOTESE, COMUNIQUESE A: INTENDENCIA REGION DEL BIOBIO, CONTRATISTA, DIRECCION DE OBRAS, SECPLAN, DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DIRECCION DE CONTROL Y DEPTO. DE TRANSPARENCIA LEY N°20.285. ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MZP/RMA/VCA

LIQ.FINAL/DEC.RF/ 306 COSTANERA PLAYA COLCURA 2ºE



PATRICIO MARCHAT ULLOA
ALCALDE